

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN INFORMÁTICA DE OFICINA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. CURSO 2021/2022

1º FP Básica. Módulo de Ofimática y Archivo de Documentos.

La nota final de evaluación quedará definida por:

- ❖ **Trabajos de clase y actitud: 65%**
- ❖ **Exámenes y/o proyectos: 35%**

De cada evaluación se obtendrá una nota formada por los conceptos, procedimientos y actitudes.

La nota conceptual será la nota media de todos los exámenes realizados, de modo que si alguno de los exámenes no supera el 3,5 no se podrá hacer media con el resto de exámenes y la evaluación estará suspensa. En caso contrario, a partir de esta nota conceptual se obtendrá la media ponderada con el resto de apartados.

Si un alumno falta a un examen deberá aportar un justificante sobre el motivo que le impidió realizar el examen. Si no lo aporta, el profesor no le repetirá el examen.

Para poder aprobar un trimestre es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas.

El alumno supera la evaluación final si la nota media es igual o superior a 5 puntos.

Se entiende por asistencia normal, aquella que supone al menos el 85% de las horas del módulo. Se valorará también la actitud mostrada durante el curso, sopesando puntualidad, motivación e interés, dedicación, participación activa, nivel de seguimiento y comportamiento.

Otros aspectos a calificar serán:

la presentación de toda la documentación exigida.

el cumplimiento de las fechas de presentación de los trabajos

la organización, interrelación y calidad de toda la documentación (escrita y gráfica)

En todos los exámenes y trabajos presentados por los alumnos se valorarán diversos aspectos como la caligrafía, la ortografía, respuestas con oraciones con sentido completo, el orden y la limpieza.

De este modo se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes y trabajos que cumplan con los criterios anteriores, es decir, estén bien redactados y sin faltas de ortografía. Por otra parte, se contabilizará un descuento por falta de 0,25 y un descuento por error en la acentuación de 0,10 hasta un máximo de 1 punto. No se sumará ni se restará cuando haya una sola falta o hasta tres tildes puntuales.

Recuperación y evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación podrán recuperar la evaluación suspendida mediante una prueba que se realizará en la siguiente evaluación.

No habrá recuperación de la segunda evaluación, y en caso de que un alumno o alumna no supere la segunda evaluación tendrá la opción de recuperarla en la prueba extraordinaria de julio.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia tendrán una prueba final en junio sobre todos los contenidos del curso. En caso de no superar dicha prueba tendrán la prueba extraordinaria de julio.

Al término del curso se decidirá si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En el caso de que no se alcanzasen los objetivos mínimos de la asignatura en la evaluación final, será necesario superar los contenidos pendientes de la asignatura en las pruebas extraordinarias de julio. En este caso queda a juicio del profesorado proponer trabajos de recuperación a entregar en las pruebas extraordinarias de julio o bien una prueba práctica oral (frente al ordenador) y/o escrita.

1º FP Básica. Módulo de Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.

La nota final de evaluación quedará definida por:

- ❖ **Trabajos de clase y actitud: 65%**
- ❖ **Exámenes y/o proyectos: 35%**

De cada evaluación se obtendrá una nota formada por los conceptos, procedimientos y actitudes.

La nota conceptual será la nota media de todos los exámenes realizados, de modo que si alguno de los exámenes no supera el 3,5 no se podrá hacer media con el resto de exámenes y la evaluación estará suspensa. En caso contrario, a partir de esta nota conceptual se obtendrá la media ponderada con el resto de apartados.

Si un alumno falta a un examen deberá aportar un justificante sobre el motivo que le impidió realizar el examen. Si no lo aporta, el profesor no le repetirá el examen.

Para poder aprobar un trimestre es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas.

El alumno supera la evaluación final si la nota media es igual o superior a 5 puntos.

Se entiende por asistencia normal, aquella que supone al menos el 85% de las horas del módulo. Se valorará también la actitud mostrada durante el curso, sopesando puntualidad, motivación e interés, dedicación, participación activa, nivel de seguimiento y comportamiento.

Otros aspectos a calificar serán:

la presentación de toda la documentación exigida.

el cumplimiento de las fechas de presentación de los trabajos

la organización, interrelación y calidad de toda la documentación (escrita y gráfica)

En todos los exámenes y trabajos presentados por los alumnos se valorarán diversos aspectos como la caligrafía, la ortografía, respuestas con oraciones con sentido completo, el orden y la limpieza.

De este modo se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes y trabajos que cumplan con los criterios anteriores, es decir, estén bien redactados y sin faltas de ortografía. Por otra parte, se contabilizará un descuento por falta de 0,25 y un descuento por error en la acentuación de 0,10 hasta un máximo de 1 punto. No se sumará ni se restará cuando haya una sola falta o hasta tres tildes puntuales.

Recuperación y evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación podrán recuperar la evaluación suspendida mediante una prueba que se realizará en la siguiente evaluación.

No habrá recuperación de la segunda evaluación, y en caso de que un alumno o alumna no supere la segunda evaluación tendrá la opción de recuperarla en la prueba extraordinaria de julio.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia tendrán una prueba final en junio sobre todos los contenidos del curso. En caso de no superar dicha prueba tendrán la prueba extraordinaria de julio.

Al término del curso se decidirá si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En el caso de que no se alcanzasen los objetivos mínimos de la asignatura en la evaluación final, será necesario superar los contenidos pendientes de la asignatura en las pruebas extraordinarias de julio. En este caso queda a juicio del profesorado proponer trabajos de recuperación a entregar en las pruebas extraordinarias de julio o bien una prueba práctica oral (frente al ordenador) y/o escrita.

2º FP Básica. Módulo de Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.

La calificación se refiere a los diferentes tipos de actividades a través de las que se evalúan los criterios de evaluación. Dado el carácter práctico del módulo, el mayor peso en la calificación se distribuye en las actividades, prácticas y proyectos realizados.

Así, se establecen los siguientes criterios de calificación para los dos trimestres del curso:

- Trabajo diario en clase y actitud 65%
- Trabajos evaluables o examen 35%

Teniendo como referente los criterios de evaluación citados en el punto anterior, el procedimiento de evaluación deberá ser coherente con los aprendizajes que el alumnado vaya adquiriendo, aplicando un procedimiento que provoque en el alumnado una actitud participativa y de motivación por el trabajo.

De esta forma se utilizarán los siguientes procedimientos:

Evaluación			
Primer trimestre	Actividades evaluables y examen	35%	50%
	Trabajo diario en clase y actitud	65%	
Segundo trimestre	Actividades evaluables y examen	35%	50%
	Trabajo diario en clase y actitud	35%	

Si un alumno falta a un examen deberá aportar un justificante sobre el motivo que le impidió realizar el examen. Si no lo aporta, el profesor no le repetirá el examen.

Un trimestre se supera si la nota media ponderada obtenida en él es como mínimo 5. Además cada estudiante debe:

- Obtener una nota mínima de 5 en cada una de las actividades evaluables.
- Obtener una nota mínima de 3,5 en cada uno de los exámenes.

En caso de no superar un trimestre, se planteara una recuperación del mismo, que podrá consistir en: hacer un examen de recuperación y/o entregar las actividades no entregadas y/o suspendidas, dependiendo de la situación concreta de cada estudiante.

La nota final del módulo será la media aritmética de la nota de los dos trimestres. Para superar el módulo la nota media debe ser como mínimo un 5 y los dos trimestres deben de haberse superado.

En caso de no superar el módulo mediante la media de los dos trimestres, se podrá realizar el examen ordinario a final del segundo trimestre y el extraordinario en junio.

En el apartado de actitudes los aspectos a calificar son:

- Presentación en las actividades entregadas.

- Cumplimiento de las fechas de presentación de las actividades.
- Organización, interrelación y calidad de toda la documentación, tanto escrita como gráfica.
- Caligrafía, ortografía, oraciones con sentido completo, orden y limpieza.

Si un estudiante pierde el derecho a evaluación continua por acumulación de faltas superior al 15% del total del módulo tendrá que realizar el examen ordinario y en caso de no superarlo podrá realizar el examen extraordinario.

2º FP Básica. Módulo de Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos.

La nota final de evaluación quedará definida por:

- ❖ ***Trabajos de clase y actitud: 65%***
- ❖ ***Exámenes y/o proyectos: 35%***

De cada evaluación se obtendrá una nota formada por los conceptos, procedimientos y actitudes.

La nota conceptual será la nota media de todos los exámenes realizados, de modo que si alguno de los exámenes no supera el 3,5 no se podrá hacer media con el resto de exámenes y la evaluación estará suspensa. En caso contrario, a partir de esta nota conceptual se obtendrá la media ponderada con el resto de apartados.

Si un alumno falta a un examen deberá aportar un justificante sobre el motivo que le impidió realizar el examen. Si no lo aporta, el profesor no le repetirá el examen.

Para poder aprobar un trimestre es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las dos evaluaciones, siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas.

El alumno supera la evaluación final si la nota media es igual o superior a 5 puntos.

Se entiende por asistencia normal, aquella que supone al menos el 85% de las horas del módulo. Se valorará también la actitud mostrada durante el curso, sopesando puntualidad, motivación e interés, dedicación, participación activa, nivel de seguimiento y comportamiento.

Otros aspectos a calificar serán:

- la presentación de toda la documentación exigida.
- el cumplimiento de las fechas de presentación de los trabajos

- la organización, interrelación y calidad de toda la documentación (escrita y gráfica)

En todos los exámenes y trabajos presentados por los alumnos se valorarán diversos aspectos como la caligrafía, la ortografía, respuestas con oraciones con sentido completo, el orden y la limpieza.

De este modo se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes y trabajos que cumplan con los criterios anteriores, es decir, estén bien redactados y sin faltas de ortografía. Por otra parte, se contabilizará un descuento por falta de 0,25 y un descuento por error en la acentuación de 0,10 hasta un máximo de 1 punto. No se sumará ni se restará cuando haya una sola falta o hasta tres tildes puntuales.

Recuperación y evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación podrán recuperar la evaluación suspendida mediante una prueba que se realizará en la siguiente evaluación.

No habrá recuperación de la segunda evaluación, y en caso de que un alumno o alumna no supere la segunda evaluación tendrá la opción de recuperarla en la prueba extraordinaria de julio.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia tendrán una prueba final en junio sobre todos los contenidos del curso. En caso de no superar dicha prueba tendrán la prueba extraordinaria de julio.

Al término del curso se decidirá si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En el caso de que no se alcanzasen los objetivos mínimos de la asignatura en la evaluación final, será necesario superar los contenidos pendientes de la asignatura en las pruebas extraordinarias de julio. En este caso queda a juicio del profesorado proponer trabajos de recuperación a entregar en las pruebas extraordinarias de julio o bien una prueba práctica oral (frente al ordenador) y/o escrita.